

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Martes 19 de octubre de 2010 Sec. V-B. Pág. 114514

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN LOCAL

35590 Anuncio del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida sobre el XXII Premio Turístico Internacional Pica d'Estats.

Tema: La temática se centrará en los aspectos turísticos de las comarcas de Lleida.

Originales: Podrán optar al premio todos los trabajos de prensa escrita, radio, televisión e internet, publicados o emitidos en cualquier idioma en el período comprendido entre el 18 de octubre de 2009 y el 19 de octubre de 2010.

Plazo: La presentación de los trabajos se realizará en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" (período de inscripción de trabajos, del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2010).

Entrega: Los trabajos deberán ser entregados por el propio autor o autores, o por cualquier persona o entidad que acredite el consentimiento del mismo, y remitidos al presidente del: Patronat de Turisme de la Diputació [rambla Ferran, 18, 3r, 25007 Lleida].

- A. Periodismo impreso: un original de la publicación.
- B. Radio y televisión: grabación de las informaciones o reportajes que se presenten. En el caso de programas informativos, una selección de tres programas unitarios tal como se emitieron.
- C. Internet: entrega de trabajos tal como se han publicado en la web, ya sea en formato CD multimedia, archivo HTML, archivo Flash, JPEG, GIF o impresión en papel.

Premios: Se otorgarán 8 categorías de premios: Prensa escrita, 5.000 euros; Radio, 5.000 euros; Televisión, 5.000 euros; Prensa especializada en viajes y turismo, 5.000 euros; Reportaje fotográfico, 5.000 euros; Prensa internacional, 5.000 euros. Al mejor trabajo publicado o emitido en el extranjero. Internet, 3.000 euros. Cualquier trabajo publicado a través de internet. Prensa local, 3.000 euros. Al que podrán optar todos los medios de comunicación de las Tierras de Lleida.

Jurado: Formarán el jurado profesionales del mundo de la comunicación en las modalidades de prensa, radio y televisión.

Fallo: El jurado se reunirá y dará a conocer el fallo del 22 Premio Turístico Pica d'Estats el sábado 29 de enero de 2011. Un mismo autor podrá optar a más de un premio. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado lo estima oportuno.

Normativa supletoria: En todo lo no previsto en las presentes bases, serán de aplicación las bases generales de otorgamiento de subvenciones de la Diputación de Lleida, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley antes indicada.

Lleida, 5 de octubre de 2010.- Director del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida, Àngel Vidal i Boldú.

ID: A100075908-1